Precinto Digital de Caza

manual
PRECINTO DIGITAL DE CAZA
para usuarios



VERSIÓN 2026

Tabla de contenidos

1. ¿Qué es el Precinto Digital de Caza y cuál es su principal objetivo? 4
2. ¿En qué consiste el Precinto Digital de Caza?..... 4
3. ¿Cómo instalo la aplicación del PDC? 5
4. ¿Cómo me registro en el sistema? 6
5. Antes de comenzar, damos un repaso a la aplicación 7
6. ¿Cómo solicito permiso para precintar en un coto?..... 8
7. ¿Cómo hago los precintados? 11
8. ¿Cómo compruebo los precintados?..... 14
9. ¿Qué ocurre si quiero precintar en otro coto de manera puntual o en otra comunidad autónoma? 17
10. ¿Qué ocurre si no se tiene smartphone?..... 18
11. ¿Quién tiene acceso a mis datos? 20
12 Algunos consejos para utilizar la aplicación..... 21
13. Contactos de interés..... 22

1 ¿Qué es el Precinto Digital de Caza y cuál es su principal objetivo?

Es un sistema que permite registrar de forma electrónica las capturas de especies cinegéticas, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la recogida de datos de capturas y cumplir con los requerimientos para la caza de algunas especies (como la tórtola común o europea).

Hasta ahora, el precinto “físico” ha sido una marca de plástico que colocamos en las piezas de caza abatidas, como hacemos para buena parte de las especies de caza mayor y en algunas de menor. El Precinto Digital es un código “QR” en el que se guarda toda la información relativa a una captura, y que, una vez creado, no se puede destruir.

2 ¿En qué consiste el Precinto Digital de Caza?



El Precinto Digital de Caza (en adelante PDC), consiste en:

- Una aplicación de teléfono móvil que es la herramienta con la que las personas cazadoras precintan las piezas de caza.

- Un panel de control, que es donde las personas con rol de gestora de coto gestionan a las personas cazadoras.

A continuación, desarrollaremos cómo funciona la aplicación del PDC para personas usuarias cazadoras.

3 ¿Cómo instalo la aplicación del PDC?

- El primer paso es descargar la aplicación, que está disponible para su descarga gratuita en Android e iOS (iphone). Para ello, pueden acceder a las tiendas de aplicaciones como Play Store o Apple Store, o escanear los siguientes QR:

DISPONIBLE EN Google Play

DISPONIBLE EN App Store

- Una vez que me he descargado la aplicación, pulso en el icono del PDC que veremos en nuestro teléfono móvil y comprobamos que la aplicación está instalada.

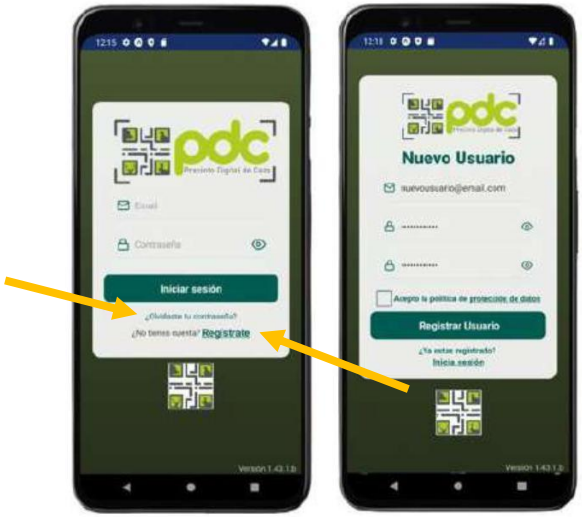


4 ¿Cómo me registro en el sistema?



- Si olvidamos la contraseña, hay que clicar en **“¿Olvidaste tu contraseña?”** y se recibirá un correo electrónico para cambiarla.

- Para utilizar la aplicación por primera vez es necesario registrarse, pulsando el botón “**Regístrate”** e introduciendo el correo electrónico y contraseña, y aceptando la política de protección de datos.



Cada persona usuaria está identificada con un único correo electrónico.

NOTA: el correo se puede modificar en casos de necesidad, como cuando se utiliza un correo de empresa. Para hacer este cambio, es necesario contactar con la persona con el rol de gestora del coto.



- Introducir los datos personales (nombre, apellidos, DNI, teléfono y provincia) en la sección **“Perfil de Usuario”**, siendo necesario guardar los datos.

- El sistema reconocerá la comunidad autónoma del coto (o cotos) de la persona usuaria, redirigiéndole al sistema de dicha comunidad.

Debemos marcar la provincia a la que pertenezca el coto habitual.

5 Antes de comenzar, damos un repaso a la aplicación



La aplicación tiene cinco secciones:

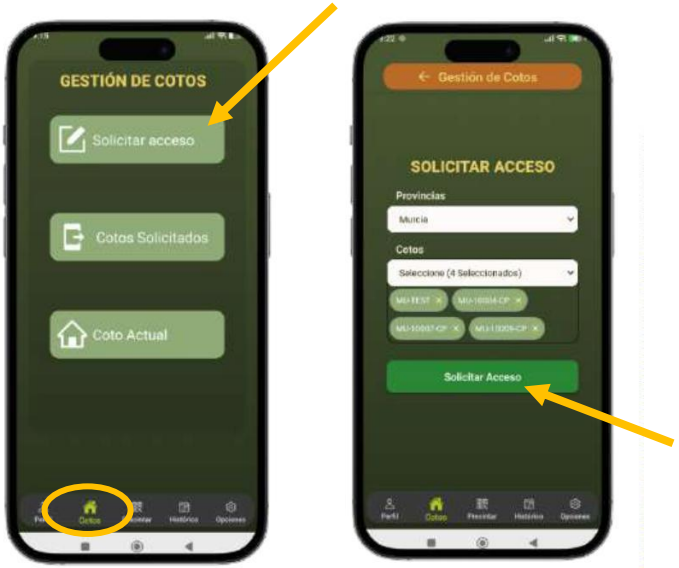
- **Perfil:** con la pestaña “Perfil de usuario”.
- **Cotos:** donde realizamos la “Gestión de cotos”.
- **Precintar:** donde se crearán los precintos.
- **Histórico:** donde consultaremos los precintos realizados y gestionaremos las capturas.
- **Opciones:** gestionar cuenta, y aspecto de la aplicación y contactar con el servicio técnico.

6 ¿Cómo solicito permiso para precintar en un coto?



No se puede comenzar a precintar directamente en un coto sin que hayamos sido autorizados previamente para ello por parte de la persona con el rol de gestora del coto

- En la sección **“Cotos”**, pulsar **“Solicitud de acceso”** para buscar la provincia y coto que se solicita acceso.





- La aplicación notifica un aviso para confirmar la solicitud y el recordatorio de espera hasta ser aprobada para precintar.

  La solicitud será aprobada o denegada por la persona con el rol de gestora del coto.





- En “**Cotos solicitados”** se puede comprobar el estado de la solicitud y en “**Cotos aceptados”** aquellas que han sido autorizadas y permiten precintar.

Se pueden cancelar las solicitudes de acceso a un coto individualmente pulsando en la “X” a la derecha de cada solicitud, o cancelar todas las solicitudes realizadas pulsando en el botón inferior “Cancelar todas las solicitudes”.



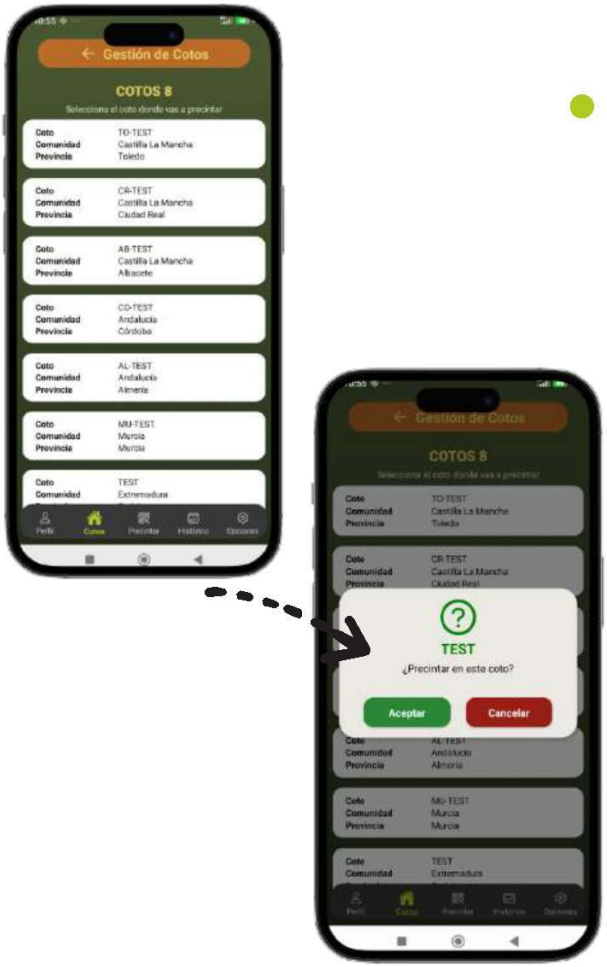


- Al acceder por primera vez, el apartado **“Coto actual”** aparecerá vacío, dado que no se ha aceptado ninguna solicitud de acceso a coto.

Una vez aprobadas pueden aparecer de forma automática en la pantalla o pulsando **Actualizar el listado.**

Si tras actualizar el listado hubiera nuevos cotos aceptados, aparecerá el siguiente mensaje.





- Una vez aceptadas las peticiones por parte de la persona con el rol de gestora del coto, se visualizarán todos los cotos con acceso permitido para poder seleccionar aquel en el que se quiera precintar.

NOTA: Las personas usuarias que sólo tengan un coto asignado no necesitan seleccionar coto para precintar, ya que por defecto se selecciona el único coto al que tienen acceso.

7 ¿Cómo hago los precintados?



Se entiende como precinto todos los registros realizados con la aplicación.

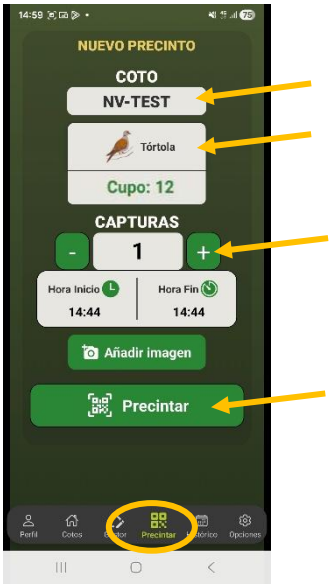


Primero

Seleccionar el coto donde se va a precintar dentro de **“Cotos Actuales”** y confirmar (ahora aparecerá marcado).

Segundo

- Elegir la sección **“Precintar”**, con la siguiente información:



Tercero

Especie: pulsar en el desplegable para seleccionar la especie. El precintado se hace por cada especie de forma independiente, no pudiendo incluir diferentes especies en un mismo precinto.



Si nos hemos equivocado de coto, podemos cambiar de coto sin ningún problema en la pestaña “**Cotos**” y los datos introducidos para precintar mantienen.

Cuarto

Cupo: en el caso en que la especie tenga cupo establecido, ya sea por la administración o por el coto, aparecerá el número correspondiente al cupo. Si al coto o persona cazadora no le corresponde cupo para esa especie, aparecerá “Sin cupo” y no permitirá precintar.



Sexto

Hora de inicio y fin: se marca automáticamente cuando se inicia el precintado. Si queremos (y es muy interesante hacerlo) podemos marcar la hora de inicio y de final de nuestra jornada de caza. El precinto guardará igualmente la hora de la captura. Al pulsar sobre los iconos de los relojes se puede ajustar la hora de manera manual.







Quinto

Capturas: se puede marcar el total a través de los pulsadores +” y “-“, o pulsando sobre el número, donde aparecerá el teclado numérico. Existe la posibilidad de precintar “0” capturas, con el fin de aportar más información sobre la jornada de caza.





En el caso de especies con cupo (e.g. tórtola), solo se puede precintar una captura/precinto.



Sin cobertura, el precinto solo quedará registrado en el sistema y se descontará del cupo cuando haya cobertura. Si el cupo para el coto está como bolsa conjunta y no individual para cada cazador, hay que tener cuidado con los precintos sin cobertura para no sobrepasar el cupo.

Séptimo

GPS: La aplicación solicitará permiso de GPS la primera vez que se cree un precinto (las coordenadas geográficas del precinto quedan siempre registradas). Se recomienda permitir su uso siempre que la aplicación esté en uso.

Octavo

Precintar: Al precintar aparece un aviso para confirmar los datos. Cuando el precinto se ha enviado correctamente se indica como **"Envío correcto"**. Como novedad, ahora es posible añadir una o varias fotos de tus capturas desde el apartado **"Añadir imagen"**.









Si no hay cobertura, el precinto quedará guardado en el móvil y se enviará al servidor cuando la haya. Importante: no cerrar la aplicación hasta llegar a una zona con cobertura.



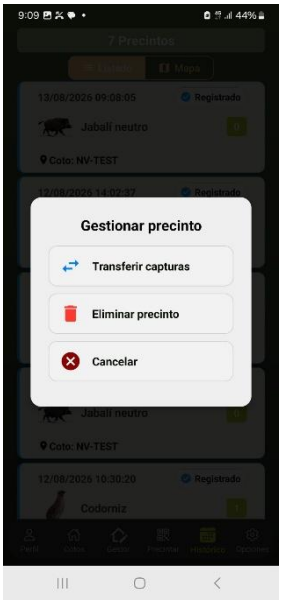
En caso de equivocación o error, se puede eliminar el precinto en los primeros 15 minutos, no siendo posible después.

8 ¿Cómo compruebo los precintados?









En la sección **"Histórico"** se pueden comprobar todos los precintos realizados a lo largo del tiempo, apareciendo los datos básicos (fecha, coto, especie, número de capturas y estado del precinto). Como novedad, se puede consultar la ubicación de los precintos creados en el mapa.

Al pulsar sobre un precinto, aparece el código QR, que puede ser consultado por los agentes de la autoridad u otra persona, junto con la pestaña **"Opciones"**.

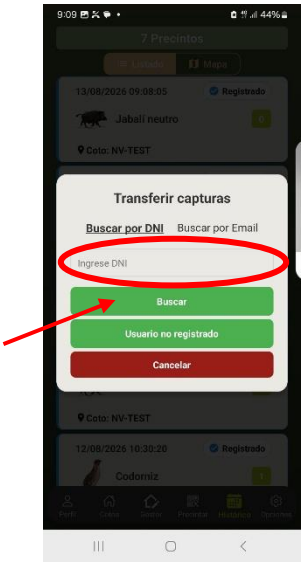
En **"Opciones"** se encuentran las funciones de eliminar el precinto transferir las capturas.

- **Eliminar precinto:** en caso de error durante el precintado, es posible borrar aquellos precintos realizados en los últimos 15 minutos.
- **Transferir capturas:** una vez terminada la jornada de caza, es posible transferir las capturas entre las personas usuarias registradas en el Sistema o a personas no registradas.



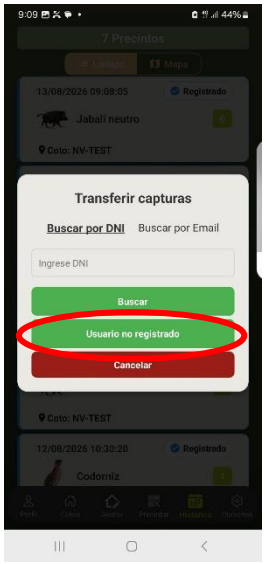
Para transferir precintos a personas no registradas, se sacará una foto o pantallazo del precinto que se enviará por email o WhatsApp a la persona no registrada

Se transfieren el total de capturas del precinto, de modo que para dar a otra/s personas cazadora/s parte de las piezas se deben crear tantos precintos como repartos sean necesarios.
Esto no aplica para especies con cupo (como tórtola), en las que solo se puede precintar 1 captura/precinto.





Transferencia de precinto a persona usuaria registrada en la aplicación





Transferencia de precinto a persona no registrada en la aplicación



En la pestaña histórico están disponibles los precintos registrados propios, los recibidos y los transferidos. Cada precinto indica el estado: Registrado, Enviado, Recibido o Pendiente para los precintos creados sin conexión a internet.



NOTA: los precintos de capturas transferidas dejan de estar disponibles para la persona usuaria.

9 ¿Qué ocurre si quiero precintar en otro coto de manera puntual o en otra comunidad autónoma?

Los datos de la persona cazadora quedan asociados a la provincia de procedencia del coto principal, con posibilidad de solicitar acceso a aquellos cuya comunidad esté adscrita al PDC.

Al iniciar la aplicación, se puede ver el logo de la comunidad autónoma vinculada.

Para realizar una cacería puntual en otra comunidad autónoma, el procedimiento consiste en solicitar acceso al coto correspondiente. Una vez que la persona titular o gestora apruebe la solicitud, la persona usuaria quedará autorizada para participar en una jornada de caza en un coto distinto al habitual, quedando ambos disponibles en la pestaña **“Coto actual”.**

10 ¿Qué ocurre si una persona cazadora no tiene smartphone?





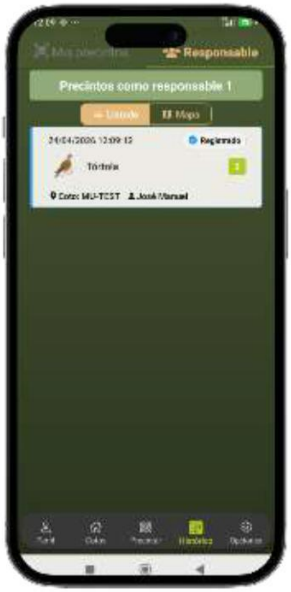
NOTA: cuando esta persona cazadora quiera realizar sus propios precintos, deberá seleccionar en esta pestaña su nombre.

Las personas cazadoras que no dispongan de smartphone, necesitarán de otra persona que realice los precintados en su nombre.

- Previamente, la persona cazadora en cuestión debe haber sido dada de alta por la persona gestora del coto como cazadora del coto, aunque no disponga de correo electrónico.
- La persona designada como responsable de cacería por la persona gestora, tendrá la opción de precintar en nombre de otras personas cazadoras a su cargo.
- A esta persona con el rol de responsable de cacería le aparecerá en el menú **“Precintar”** una ventana con el texto “Precintar por”, mostrando un desplegable para seleccionar a la persona usuaria a la que asignar el precinto.



- Una vez seleccionada la persona usuaria por la que precintar, el resto del proceso es el mismo que al crear un precinto.





- Aquellas personas usuarias que son responsables de cacería y hayan creado precintos a nombre de otras personas usuarias verán en el menú **“Histórico”** dos Apartados: Uno para ver los precintos propios “**Mis Precintos”**, y otro **“Responsable”** para consultar los precintos creados como responsable.

NOTA: en los precintos creados por responsables de cacería, aparece qué usuario ha sido responsable de la creación de ese precinto junto con el resto de los datos.



La persona cazadora que no pueda precintar por sí misma, deberá al menos disponer de un teléfono con cámara o una cámara digital para poder fotografiar el precinto de la persona cazadora que ha precintado por ella. Así, durante el traslado de las capturas, podrá demostrar ante la autoridad competente su correcto precintado.

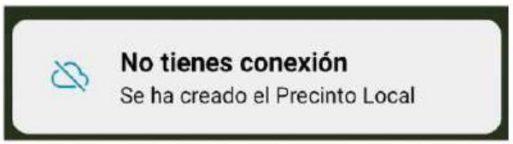
11 ¿Quién tiene acceso a mis datos?

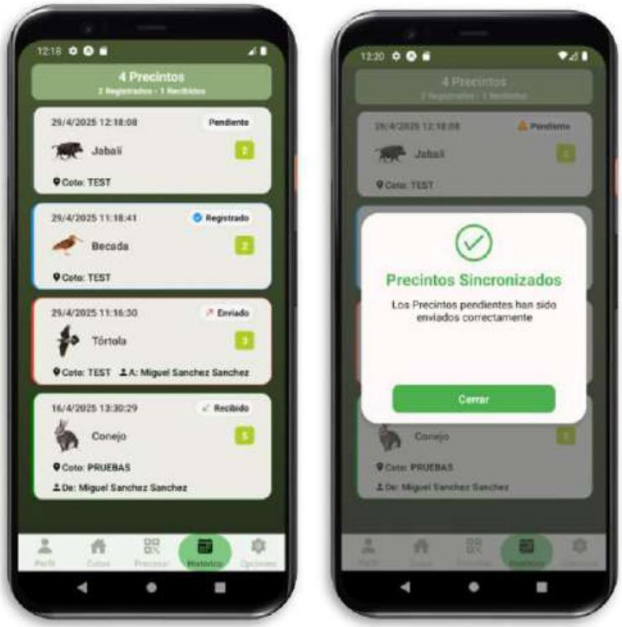


- Cualquier persona que disponga de un lector de código QR puede comprobar los precintos, como es el caso de agentes de la autoridad: agentes forestales y del medio ambiente, Policía Foral, SEPRONA, etc.
- La única persona que puede saber quién ha realizado las capturas (con nombre y apellidos) es la persona con rol de gestor del coto. Por tanto, los datos de capturas en los cotos serán agregados para su posterior análisis, manteniéndose los datos de las capturas anonimizados.
- El tratamiento de sus datos se somete a los derechos que le reconoce el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como a su legislación de desarrollo:
  - Responsable: Administración con competencia en la materia (Autonómica)
  - Finalidad: Gestión del servicio de precinto digital (Registro de titulares y autorizados)
  - Legitimación: Consentimiento y obligación legal, en su caso.
  - Destinatarios: No existen destinatarios, excepto obligación legal
  - Derechos: Acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos cuando proceda.

Información Adicional: Más información en la política de privacidad en el momento del alta en la aplicación.

12 Algunos consejos para utilizar la aplicación





- Es recomendable familiarizarse con la aplicación con suficiente tiempo antes de su uso. Existe la posibilidad de realizar precintos de prueba a través de la función eliminar precintos (con tiempo de 15 minutos).

- La aplicación está **preparada para precintar sin conexión a internet**, aunque se recomienda no cerrar la aplicación para un mejor funcionamiento, además de utilizarla en zonas con cobertura de datos. En cualquier caso, la aplicación indica cuándo se está trabajando sin conexión a internet y a la hora de precintar, almacena un precinto de manera “provisional” localmente en el dispositivo que, una vez recuperada la conexión, enviar al servidor de forma definitiva.

- Se puede guardar una jornada de caza y no marcar capturas, ya sea porque no se he cazado o porque ya se ha precintado todo lo que necesitaba y sólo quiero indicar la duración de mi jornada. Para ello, se creará un precinto con 0 capturas. Si se ha ido a cazar tórtola, se elegirá la especie, se dejará 0 capturas y se elegirá el horario de inicio y fin de la jornada de caza.



Muy importante registrar la duración de las jornadas de caza para análisis de esfuerzo.

13 Contactos de interés

Atención a personas usuarias

Para consultas relacionadas con el funcionamiento de la aplicación, las personas cazadoras usuarias deberán contactar con la **persona con el rol de gestor de su coto**.

Por ejemplo:
- No puedo registrarme en la aplicación,
- No encuentro mi coto,
- Errores en el precintado, geolocalización y transferencia de capturas.

Para dudas informáticas y problemas técnicos de la aplicación, las personas cazadoras pueden contactar con:

soporte@precintodigital.com

+34 641 66 49 45



Desde el apartado “opciones” de la aplicación se puede contactar directamente con soporte técnico


pdc
Precinto Digital de Caza